

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

9 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenas tardes a todos ustedes. Bienvenidos a ésta que es la instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a los vecinos que nos acompañan, a los medios de comunicación y en especial a la compañera Gabriela Quiroga, que viene de parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Manuel Santiago Quijano

Bievenidos y a los diputados que son parte de esta Comisión les damos la bienvenida.

EL C. PRESIDENTE.- Someta usted por favor a la aprobación el orden del día.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Los integrantes de la Comisión quienes estén de acuerdo con este orden del día, sírvanse levantar la mano, por favor.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda usted con el siguiente punto del orden del día, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- El siguiente punto del orden del día es su mensaje.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Buenas tardes una vez más. Bienvenidos a esta la instalación formal de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Es un honor para un servidor presidir la instalación de esta Comisión, dando cumplimiento con ello a la normatividad que regula las actividades de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin duda la victoria obtenida el pasado 2 de julio en las urnas de parte de los diputados que integramos esta Comisión, nos confiere una enorme responsabilidad, ya que una gran parte de la ciudadanía ha depositado en nosotros su confianza, en que lograremos resultados tangibles y positivos durante esta Legislatura, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, expectativa a la que no podemos fallar.

En función de este compromiso, en mi calidad de Presidente de esta Comisión, doy la más cordial bienvenida a cada uno de ustedes, diputados, con la seguridad de que construiremos un equipo de trabajo eficaz y eficiente que atienda con toda oportunidad las demandas ciudadanas y legisle con el objetivo de lograr el desarrollo económico y sustentable de la ciudad, así como el bienestar de todos sus habitantes.

Tengo plena confianza que rendiremos excelentes cuentas a la ciudadanía y lograremos integrarnos y trabajar con un espíritu de cooperación y servicio republicano que es lo que requiere nuestro país en estos tiempos de crisis política, por encima de los intereses de grupos o de partido.

Laboraremos con entusiasmo propiciando un ambiente de cordialidad y civilidad en los temas de la agenda legislativa que se relacionan con la materia de trabajo de la Comisión, tomando en consideración las opiniones y propuestas de los diversos sectores de la sociedad, entre otros los temas de zonificación normativa de los usos de suelo urbano y de conservación.

El paisaje urbano, la construcción de vivienda, los equipamientos urbanos, la protección y conservación de las áreas verde y medio ambiente que forman parte integral de los programas que prevé la Ley de Desarrollo Urbano.

A los ciudadanos les decimos que estaremos de manera permanente para antes de la aprobación de cada uno de los programas, consultando de manera conjunta a cada uno de los actores no sólo políticos, sino sociales de esta gran ciudad.

Pretendemos no sólo sentarnos con las autoridades para dar cabal demanda y solución a aquellos dictámenes que seguramente estaremos subiendo al pleno de la Asamblea Legislativa.

Necesitamos para construir la ciudad que queremos, consultar a cada uno de los ciudadanos, pero sobre todo a los actores, que de alguna manera son con los que estaremos sacando adelante los trabajos de esta Comisión.

A los medios de comunicación les decimos que requerimos de la participación de ustedes, porque la apertura de parte de esta Comisión será algo que estará a diario como parte de lo que va a permitir el desarrollo y que permita que cada uno de los ciudadanos y las autoridades conozcan de la transparencia con la que estaremos trabajando.

Requerimos de la participación de ustedes, en tanto la responsabilidad que ello conlleva de parte de cada uno de nosotros.

En ese sentido, agradezco de su presencia y de la colaboración mutua que estaremos desarrollando durante estos tres años que vamos a estar colaborando como diputados de esta IV Legislatura del Distrito Federal, porque la patria nos ha conferido el 2 de julio una responsabilidad y porque le debemos a los ciudadanos del Distrito Federal mucho en los rezagos que traemos cargando, les solicitamos depositen en nosotros, cada uno de los integrantes de esta Comisión, su confianza, porque no sólo estaremos hablando de frente con cada uno de los sectores, sino estaremos dando cabal cumplimiento a la ley y las necesidades de esta ciudad y de los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Diputado Presidente, también se han integrado a esta reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana el diputado Edgar Torres Baltazar y la diputada Nancy Cárdenas Sánchez.

Yo le pediría, en vista de que he estado apoyando al Presidente de manera provisional, mientras nuestro diputado Edgar Torres se integraba, si pasa a ocupar su lugar, diputado, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. ¿Existe alguna intervención por parte de los integrantes de la Comisión?

Adelante. Está el compañero Carlos Hernández, Vicepresidente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRON.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Buenas tardes a los invitados; a la licenciada Gabriela que viene en representación del arquitecto Manuel Santiago Quijano, compañero muy conocido en la delegación de Tlalpan, que ha destacado por su trabajo.

Primero quisiera decirle al diputado Edy Ortiz, desearle mucho éxito en esta Comisión que está presidiendo. Enhorabuena, diputado. Es un honor estar aquí

como Vicepresidente en esta Comisión, integrándome con las compañeras y compañeros diputados.

Creo que vamos a realizar un trabajo que lo necesita esta ciudad.

Sabemos que tenemos que ver la problemática urbana de imagen, desde un punto de vista de ver la ciudad como una megalópolis, la problemática que está inmersa en esta ciudad no es un asunto menor. Sabemos que la ciudadanía está esperando mucho de esta Asamblea Legislativa, tendremos nosotros que mejorar en mucho la imagen, los trabajos que ha realizado.

Sabemos que la anterior Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana realizó un trabajo importantísimo. Se pudo avanzar en muchas materias, tuvo un trabajo me parece que estupendo, debido que la mayoría de los acuerdos fueron por consenso, también hubo trabajos importantísimos, fueron dictaminados, un gran número, del porcentaje total de trabajos legislativos que llegaron a esta Comisión, un 70 por ciento salió. Eso quiere decir que tuvo una gran productividad la anterior Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Sabemos que no nos vamos a quedar atrás, vamos a aportar conocimientos y experiencia, nuestro trabajo, nuestro esfuerzo a esta Comisión. Lo está esperando la gente, así lo definieron.

Sabemos que estamos integrados por varios grupos parlamentarios en esta Comisión y aquí cabría un mensaje, decir que venimos a trabajar, venimos a privilegiar la palabra, sacar los trabajos por consenso, dialogando siempre. Ya no es tiempo de descalificaciones, de diatribas, sino de meternos realmente como diputados, como legisladores de la ciudad más grande de nuestro país al trabajo, así nos lo están demandando.

Nuevamente enhorabuena, diputado Ortiz, los trabajos van a comenzar, vamos a revisar con toda capacidad minuciosamente los programas delegacionales de desarrollo urbano y algunos otros temas que están pendientes también.

Sabemos que el trabajo más importante de esta Comisión van a ser los PDU, pero también vamos a estar muy al pendiente de temas que han quedado para su

revisión, para su dictamen. Lo vamos a estar realizando, sabemos que va a haber una estupenda coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, no solamente revisando de manera sencilla, sino desde un punto de vista crítico, objetivo, analítico, las propuestas también que lleguen también del Gobierno del Distrito Federal. Enhorabuena y muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Vicepresidente. A continuación el diputado José Luis Morúa en el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORÚA JASSO.- Gracias, diputado Secretario.

El día de hoy, señoras y señores legisladores. Perdón, antes que nada, bienvenida urbanista Gabriela Quiroga, gracias por su presencia.

El día de hoy iniciamos trabajos en esta Comisión, aquí vamos a revisar, vamos a analizar, vamos a debatir la política en materia de planeación del desarrollo urbano del Distrito Federal. Nuestro trabajo es de mucha responsabilidad y exige demanda, la mayor de las atenciones de quienes integramos esta comisión.

A esta comisión le va a tocar legislar sobre la planeación, el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y el mejoramiento de la infraestructura urbana del Distrito Federal, cuyas acciones tienen como objetivo fundamental el mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural del Distrito Federal, porque aquí habría que señalar de manera muy clara que el Distrito Federal no solamente es la parte que conocemos como ciudad de México, sino que tenemos una gran y amplia zona rural que también requiere atención.

Tres asuntos que únicamente yo señalaría como importantes, que necesariamente vamos a tener que debatir, vamos a tener que revisar en esta Comisión. Por supuesto un tema que está en los medios, un tema que nos preocupa que es la revisión del Bando Dos.

El Bando Dos que en su fundamento en la Ley de Desarrollo Urbano, estaba por ahí en su artículo 2º, donde se hablaba de propiciar el arraigo de la población y la redensificación en las Delegaciones Centrales del Distrito Federal. Pero desde mi

punto de vista es un asunto agotado, es un asunto que tenemos que revisar, tenemos que debatir, ya que los últimos datos con los que contamos es de que si bien es cierto que se ha construido mucha vivienda en las Delegaciones Centrales, la Ciudad de México, el Distrito Federal ya padece un déficit grave de vivienda.

Por otro lado, hay un asunto que considero que también es muy importante que nos aboquemos a revisar. Los habitantes, nuestros vecinos que están viviendo en zonas vulnerables. Considero que no hemos hecho un trabajo tan profundo en este tema y la zona de las laderas de los cerros, de los cauces de arroyos y ríos o que en algún momento existieron en el Distrito Federal, están poblándose y el incremento de habitantes en esta zona sigue siendo numeroso.

Por otro lado, un trabajo que creo yo también que vamos a tener que hacer un esfuerzo extraordinario, la defensa de nuestra zona de conservación; la defensa de lo que va a ser sustentable esta ciudad en el futuro inmediato.

Y finalmente otro asunto que quisiera comentar que también es importante que revisemos, debatamos, es la elaboración, la aprobación de los Programas de Desarrollo Urbano. En esta parte adicional a la necesaria actualización ya de todos los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano que están sumamente atrasados, también tenemos que revisar el papel de los legisladores locales, el papel en la elaboración de estos programas.

Yo al menos desde mi punto de vista personal no aceptaría el papel de que nos mandaran los programas Delegacionales solamente a aprobación. Se requiere mayor involucramiento de los diputados locales en su revisión y en su aprobación y por supuesto tenemos que participar en estas consultas que se llevan a cabo tal y como lo marca la normatividad, en cada una de las Delegaciones.

Yo creo que el legislador debe de estar en esas consultas y debe de estar dándole seguimiento a todo el proceso de elaboración del Programa Delegacional hasta su culminación, que es la votación aquí en la Asamblea, para que estos instrumentos puedan hacer legítimos.

Gracias diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Morúa.

A continuación la diputada Rebeca Parada hará uso de la palabra.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias.

Pues unas palabras del Partido de Nueva Alianza.

Diputado Presidente:

En términos de lo que dispone el Artículo 17, fracciones III y VI de la Ley Orgánica y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, he solicitado el uso de la palabra para exponer algunas consideraciones en torno a las funciones y objetivos que corresponden a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Los retos de una ciudad plural y con un perfil de contrastes como lo es el Distrito Federal, requieren de un alto compromiso de nuestra parte para afrontar en el marco normativo los retos cotidianos que surgen en el Distrito Federal.

Nuestra responsabilidad como legisladores exige principalmente eficacia y apego permanente a la normatividad partiendo de una actitud constante para contemplar el desarrollo urbano con un enfoque preventivo y real.

Nuestra actitud, hoy como representantes nos va a permitir coadyuvar en el avance y mejoramiento de la eficacia en todos los actos de la administración pública relacionados con el desarrollo urbano y con un aspecto fundamental que es infraestructura de obras y servicios.

Todas las acciones que nos corresponden como diputados en el marco de la normatividad que nos rige seguramente nos obligará a mejorar la eficacia de la administración pública en el área del desarrollo urbano y los servicios.

Debemos partir con nuestra responsabilidad en esta Comisión teniendo siempre como marco definitivo la ley, debemos mirar y procurar siempre que todas nuestras acciones sean encaminadas a mejorar la vida de todos los habitantes y el desarrollo urbano eficaz de todos los habitantes de esta Ciudad.

Nuestra Ciudad es Capital de todos los mexicanos, debe avanzar con una correcta planeación que en base a un funcionamiento ordenado, permanente y regular otorgue servicios públicos de alta calidad y eficiencia que permitan a toda la población, sin distinción, un acceso pleno a todos los servicios, así como también a los satisfactores económicos, culturales, recreativos y turísticos que sirvan de impulso a todos los habitantes para acceder a una vida más segura, productiva y sana.

Estamos convencidos que la participación ciudadana debe ser libre, abierta y transparente, por lo que nuestra comisión estará siempre atenta a las quejas y denuncias que presenten los habitantes del Distrito Federal, porque no basta con señalar los errores, las deficiencias de los servicios y aún reconocerlos, lo que le importa a la ciudadanía es subsanarlos y aplicar la ley.

La regulación del marco inmobiliario, evitando la apropiación indebida de inmuebles destinados a la vivienda de interés y de carácter inminentemente popular, debe ser una preocupación permanente de nuestra Comisión.

La conservación del medio ambiente, de la flora y de la fauna en el territorio del Distrito Federal, como lo señala la Ley del Desarrollo Urbano de esta entidad, será una de nuestras prioridades, sujetas a una vigilancia y supervisión estricta que nos va a permitir inhibir oportunidades para la comisión de faltas o violación a ley.

Estamos también convencidos en el grupo parlamentario de nuestro Partido Nueva Alianza, que la legalidad es el requisito fundamental para toda acción de gobierno, no se debe admitir excepciones, igualmente también sostenemos y lucharemos porque se otorguen incentivos y reconocimientos a los ciudadanos que cumplan con su deber.

El problema de la vivienda es esencialmente popular, es un tema sensible que desde nuestra óptica partidista requiere y demanda el impulso a esquemas innovadores de crédito para el sector popular, así como también un crecimiento coordinado y democrático de la ciudad y lucharemos para que sea derogado el Bando Dos, a efecto de que las delegaciones obtengan un trato justo y sin discriminación.

El desarrollo urbano implica y demanda, una correcta planeación y el ordenamiento territorial, para mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural del Distrito Federal, privilegiando la conservación del medio natural, así como el aprovechamiento permanente de los servicios urbanos.

La Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, debe ser el marco definitivo de las acciones gubernamentales por parte del Gobierno Central y de las Delegaciones para lograr mejorar la eficacia de la administración pública y de respuesta a la demanda ciudadana, la planeación es uno de los requisitos esenciales para un correcto desarrollo justo y de beneficio popular en el desarrollo urbano. Por ello realizaremos las adecuaciones necesarias al marco jurídico vigente.

La planeación del desarrollo debemos considerarla como un instrumento integrado por objetivos, estrategias y lineamientos económicos, armónicamente equilibrados en materia urbana, económica y social. La planeación del desarrollo debe ser no sólo la expresión teórica de un proceso administrativo, mediante la cual se establecen directrices, se seleccionan estrategias y se definen alternativas en función de objetivos y metas generales, económicas, sociales y culturales.

La planeación del desarrollo urbano del Distrito Federal, debe ser de carácter democrático en permanente consulta con la ciudadanía, con el fin de que ésta participe activamente en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo.

Estos son en síntesis, los retos que como diputados vamos a enfrentar con una actitud de vigilancia y supervisión, impulsando una amplia participación ciudadana, libre, abierta y transparente, mejorando y modernizando la legislación en el marco estricto de nuestras facultades.

Considero que la acción que sigue a la instalación de nuestra Comisión, es el que juntos en la unidad de nuestra pluralidad ideológica, implementemos el plan de trabajo o el documento rector que va a regir nuestras actividades como comisión legislativa, con una estrategia de trabajo, eficaz y democrática, apegada siempre a la normatividad.

A nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, estamos en la mejor disposición de aportar propuestas que sean sometidas al análisis, a la discusión y al consenso, porque estamos seguros que sólo mediante el diálogo, la concertación y la buena fe, podemos enfrentar los grandes retos que en materia de desarrollo urbano presenta actualmente el Distrito Federal, cuyo objetivo central es propiciar el arraigo de la población y fomentar mejores niveles de vida para todos sus habitantes.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Agradecemos su intervención, diputada Parada.

Están en el uso de la palabra los siguientes compañeros: tenemos al diputado Agustín Castilla, al diputado Vinalay y un servidor, son las intervenciones que tenemos registradas. Entonces procederemos en el orden registrado.

En el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.- Muchas gracias Secretario. Buenas tardes.

Unicamente quiero sumarme a la convocatoria que ha hecho el diputado Presidente de realizar los trabajos de esta Comisión, con respeto, con seriedad, con responsabilidad y con sensibilidad en los temas de nuestra competencia que son de gran importancia presente y futura para nuestra Ciudad.

Estoy seguro que con este ánimo con que empieza la Comisión podremos dar buenas cuentas en tres años a la ciudadanía y por mi parte es todo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Agustín Castilla.

En el uso de la palabra el diputado Alfredo Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO Vinalay MORA.- Muy buenas tardes a todos, Presidente, Secretario, mis compañeros diputados, a las personas que de parte

del Gobierno del Distrito Federal acuden a esta sesión, a los vecinos, a los medios de comunicación:

A mí me parece que la situación, el saldo en el que hoy se encuentra la Ciudad de México, el diagnóstico que en este momento tenemos, pudiéramos coincidir en que lo definen el rezago, ya lo comentaba el diputado Edy Ortiz, el desorden, el caos, y sin caer de ninguna manera en el maniqueísmo, pensando que nada es bueno, a mí me parece que hay mucho por hacer y que la responsabilidad principal de esta Legislatura la tuvo también la pasada, la tendrán las subsecuentes; no debemos pensar que en este momento, en estos 3 años vamos a resolver todos los problemas que la Ciudad enfrenta, pero tampoco debemos pensar en regatearle a la ciudadanía las necesidades que en este momento nos tocan subsanar.

Yo celebro que el día de hoy se instale esta Comisión cuyo objetivo principal es garantizar a todos los habitantes de esta hermosa ciudad una mejor calidad de vida y un desarrollo e infraestructura urbana con orden, con oportunidades para todos, que permita la armonía, que integre el trabajo de las demás Comisiones; que permita que nos garantice bienestar desde el punto de vista ambiental, que le permita a los desarrolladores oportunidades para crecer su negocio, pero también que este desarrollo y este crecimiento y estas oportunidades se hagan con toda responsabilidad.

Aquí de lo que hay en este momento en la Ciudad de México todos somos responsables, todos somos parte del problema, pero también todos tenemos la oportunidad de contribuir en mayor o menor medida; desde un lugar o desde el otro, desde aquel lado de este Recinto, pero también de este otro lado, en que estas condiciones de mejor calidad de vida se brinden a los ciudadanos.

A mí me parece que la prioridad para el trabajo legislativo que aquí vamos a llevar a cabo es que cada iniciativa se apruebe considerando todas las variables que en una ciudad compleja como la que hoy tenemos en este momento, deben considerarse.

Tengo plena coincidencia con el diputado José Luis Morúa en las menciones que ha hecho; coincido en la revisión que hay que hacer del Bando Dos, en la atención a las zonas vulnerables, a las invasiones que se presentan en la Ciudad de México y que todos conocemos, en la importancia que tienen para la calidad de vida y la conservación de nuestro entorno las zonas de conservación y en la revisión tan importante que hay que hacer del desarrollo urbano.

Creo que los temas podrían ser temas en los que todos coincidamos, desgraciadamente hay visiones encontradas y aquí es donde tenemos que encontrar un punto en donde el principal beneficiado sea el ciudadano. A final de cuentas, todos de una u otra medida, padecemos la situación que hoy tenemos en el Distrito Federal y por lo tanto las soluciones que aquí se dan afectarán para bien o para mal a los que aquí vivimos, a nuestros hijos y a las generaciones venideras.

Muchas gracias y felicidades.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Vinalay. Ha pedido el uso de la palabra la diputada Nancy Cárdenas y le vamos a conceder el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Muchas gracias, compañeros diputados de la Mesa Directiva, integrantes de la misma, representantes del Gobierno del Distrito Federal y gente que nos acompañan, aquí quien me antecedió dijo vecinos que nos acompañan, ojalá y se hubiera hecho una extensiva invitación a vecinos que tienen pendientes en esta Asamblea Legislativa. Yo creo que ese es el punto importante que debemos de resaltar en esta IV Legislatura, el cómo las comisiones se vinculan o hacen un esfuerzo de vinculación hacia los sectores que tienen temas pendientes en determinadas comisiones.

Es encontrar dentro de toda nuestra tarea como en los temas que nos van a corresponder en cada comisión, encontrar ese punto de unión entre los ciudadanos y nosotros sus representantes populares.

Creo en ese sentido, que la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbano tiene que tener una visión integral de cómo hacer o cómo dictaminar las iniciativas que lleguen a nuestras manos. Es importante, sí preponderar una cultura de la

legalidad en los ciudadanos, porque ante todo, debemos ser respetuosos y más en nuestra casa de la ley vigente, pero no debemos perder de vista que el Distrito Federal tiene una gran presión demográfica y que de ahí se desprenden los diversos problemas que van a estar a consideración, revisión y dictaminación de esta Comisión de Desarrollo Urbano.

No debemos perder de vista que la materia fundamental que a pesar de que somos legisladores, tenemos que hacer o reformar leyes que en este sentido hay que resaltar que hay o que debe haber un sentido humano. Sí hay una necesidad, una necesidad en la población en la sociedad de tener un derecho legítimo a una casa habitación y así lo determina nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Cómo podemos atender estas necesidades que están plasmadas en nuestra Carta Magna, sin atentar a la legalidad que existe? Si tenemos esas visiones en preponderar la ley y atender las necesidades de los conciudadanos, creo que vamos a entregar buenos resultados.

Esa es la buena fe en la que venimos los legisladores, es la responsabilidad que adquirimos a la hora de ser votados en la urna, y entonces no hay más que responder las necesidades inmediatas y creo que también dejar precedentes porque esto es parte de un proceso, dejar precedentes para quien en próximas legislaturas estén aquí retomando el asunto.

Vamos, es un exhorto aquí al Presidente Edy Ortiz, creo que va a hacer un excelente trabajo. Definir una agenda mínima, nos está presentando una carpeta donde hay inmensidad de pendientes, pero si hacemos una agenda mínima, yo creo que sería lo que mínimamente, valga la redundancia, los ciudadanos estarían reconociendo de nosotros.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, en el uso de la palabra, voy a tomar la palabra,

Quisiera mencionar en principio, para nadie es desconocido la importancia que juega la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Es una de las

Comisiones de mayor importancia en la Asamblea Legislativa, y obviamente del trabajo que nosotros podamos sacar en esta misma, tendremos los resultados y la Ciudad que deseamos.

Para ello es necesario que a la luz de las facultades que tenemos como legisladores ubiquemos con precisión cuál es la labor que nos toca jugar frente a las modificaciones, las revisiones o la aprobación de los Programas Delegacionales.

No quisiera omitir la siguiente situación. En 1997 cuando dictamina el penúltimo Programa General de Desarrollo Urbano, inicia ciertamente la planificación y el modelo de lo que debe ser la ciudad, dividiendo entre el suelo de conservación y el suelo de desarrollo urbano.

El primer gobierno democrático hizo un esfuerzo importante para ciertamente irle dando a cada una de las áreas, a cada uno de los polígonos de esta Ciudad determinado uso, determinado modelo de desarrollo. En ese trienio se logró avanzar de alguna manera en el modelo que entonces había de desarrollo urbano.

Es en el actual sexenio aún a concluir el próximo diciembre, que hace un planteamiento importante de hacia dónde debe crecer la ciudad y dónde debemos mantenerla como un espacio de suelo de conservación. Habría que discutir por ejemplo si sigue siendo vigente el término de Bando Dos, o lo discutimos al calor de la aprobación de la Legislatura pasada, del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, donde ya hablamos de contornos, de 3 contornos en particular. Tendríamos que discutirlo si es vigente o no esa discusión. Sin embargo bueno me parece que al calor de las discusiones que va a registrar esta Comisión, precisaremos y ubicaremos con detalle cada uno incluso de los conceptos, terminología urbanística que habremos de desarrollar en esta IV Legislatura.

Me quisiera referir en segundo momento a un nuevo concepto que hace ya algunos años recientemente se ha venido manejando por los especialistas, por los estudiosos del desarrollo urbano, ¿qué es el derecho a la ciudad? Como un derecho humano. Para ello me voy a permitir de manera breve leer algunos renglones, hay un par de materiales que elaboramos y que enseguida

presentaremos para su análisis y discusión de esta Comisión: “frente a la realidad que vive nuestra ciudad que es semejante a la que experimentan otras ciudades del orbe y ante la necesidad de contrarrestar las tendencias actuales del modelo de desarrollo urbano, diversas organizaciones y movimientos urbanos articulados desde el primer foro social mundial 2001, han discutido y asumido el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural.

“Desde entonces un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables están construyendo una carta mundial por el derecho a la Ciudad, que busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentos y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades.

“El derecho a la ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas, centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida, escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones el acelerado proceso de urbanización.

“Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos.

“En la ciudad y su entorno rural la correlación entre estos derechos y la necesaria contrapartida de deberes es exigible de acuerdo a las diferentes responsabilidades y situaciones socioeconómicas de sus habitantes, como forma de promover la

justa distribución de los beneficios y responsabilidades, resultantes del proceso de urbanización.

“El cumplimiento de la función social de la ciudad y de la propiedad, la distribución de la renta urbana y la democratización del acceso a la tierra y a los servicios públicos para todos los ciudadanos, especialmente aquellos con menos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad.

Por su origen y significado social, la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad debe servirnos como una plataforma capaz de articular los esfuerzos de todos los actores, públicos, sociales y privados, interesados en darle plena vigencia y efectividad a este nuevo derecho humano mediante su promoción, reconocimiento legal, implementación, regulación y puesta en práctica.

Finalmente quisiera mencionar, después de esto, desde luego tenemos todavía en puerta 12 programas delegacionales por aprobar. Nosotros a través de los instrumentos que tenemos es necesario revisar, hubo modificaciones en las normas de ordenamiento, necesitamos, vamos a precisar algunas que en la práctica tienen lagunas legales, es obligación de esta Asamblea Legislativa, de esta IV Legislatura, poder precisar en ese entorno la Literal Z, es necesario también abordar esa discusión, si estos son instrumentos que al haber sido modificados y no tener la experiencia práctica se nos han convertido virtualmente en un problema para la autoridad en materia de desarrollo urbano.

Yo por último confío, igual que mis compañeros, que nuestro compañero Presidente Edy Ortiz, hará una excelente labor al frente de esta Comisión, tiene el conocimiento, tiene la experiencia, creo que si conjuntamos junto con las diputadas y los diputados, independientemente del partido político en el que militemos y ajenos a las fobias o hasta las filias, podremos lograr trabajos y resultados importantes para nuestra ciudad.

Presidente, saludos; Vicepresidente, un placer compartir con ustedes. Esperemos entregar buenos resultados a la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, han concluido las intervenciones de los integrantes, de las diputadas y los diputados de la Comisión.

Vamos a proceder a la instalación.

En el uso de la palabra el diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Tiene el uso de la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siendo las 17:00 horas del día 9 de octubre de 2006, declaro formalmente instalada la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

Nuevamente el Presidente de la Comisión hará uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Dos asuntos nada más rápidamente que quiero comentar. El primero tiene que ver con presentar a ustedes al arquitecto Juan Manuel López Reyes como el Secretario Técnico de la Comisión. Arquitecto.

El segundo punto es hacer mención de una carpeta que he entregado a cada uno de ustedes, que contiene la recepción que estamos desarrollando de la III Legislatura, de la cual estaremos haciendo el análisis en los próximos días en torno a los pendientes que quedaron de esta y a su vez solicitar a ustedes si en este momento que ha quedado instalada la Comisión hay alguna propuesta o proyecto para empezar los trabajos, pues los estaremos recepcionando para que

de manera inmediata en la siguiente sesión estemos ya desarrollando la discusión que a la Comisión compete.

Esos son los dos asuntos que quería tratar, y sin dejar de lado quiero agradecer a los vecinos de la Delegación de Tláhuac que me acompañan, así como a los medios de comunicación y nuevamente a los integrantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y a cada uno de ustedes, diputados.

Muchas gracias y buenas tardes.

